



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

116 y 119 fracción V, VI, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, este Órgano Colegiado acuerda, dar seguimiento al Programa de Protección de Datos Personales y Sistema de Gestión de la Información Pública y su calendario de capacitación 2025, que forma parte del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia y Datos Personales, que fue entregado por el Titular de la Unidad de Transparencia para su revisión, debiendo desarrollarse la presentación del mismo por la citada Unidad en la siguiente sesión ordinaria de este Comité de Transparencia para su revisión y eventual aprobación.-----

QUINTO. Presentación proyecto de Equipo de cómputo (modulo) con acceso a internet para consulta ciudadana. - Se presenta ante este Órgano Colegiado por parte del Titular de la Unidad de Transparencia, el proyecto del micro sitio de Chatbot impulsado con IA (inteligencia artificial) y módulos de consulta ciudadana que contiene el listado con los requerimientos mínimos para la puesta en marcha, lo cual forma parte del programa anual de acciones de mejoramiento de la transparencia y datos personales, por tal motivo se hace formal entrega en copia simple a todos los integrantes de este Órgano Colegiado (contenido en 4 fojas impresas por uno de sus lados) para su revisión.

ACUERDO

No. 011/LXIV/CT/2025.- Con fundamento en el artículo 80, 84 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Órgano colegiado acuerda, una vez revisada la propuesta se realice la gestión correspondiente con la Directiva y/o la JUCOPO por parte del Titular de la Unidad de Transparencia para que brinden un espacio en su agenda y se pueda exponer más a detalle el presente tema, aunado a que se pueda encontrar presente personal del área de informática de este H. Congreso del Estado y con ello validar pros y contras para su posible implementación y de conformidad al presupuesto 2025. -----